

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Vicente Gamez Bastén
Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos.
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

INNOVACION Y TENDENCIAS EN EL PLANEAMIENTO DE ÁREAS METROPOLITANAS Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS

VICENTE GAMEZ BASTÉN

RESUMEN

En el campo de estudio del “desarrollo urbano”, en Santiago de Chile, destaca una nueva tendencia dentro de la práctica del “planeamiento urbano”. Se observa mayor exigencia en cuanto a la evaluación de sus resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. En este contexto, se acrecienta la insatisfacción de las comunidades, y se advierte una supuesta ineficacia de las intervenciones “desde afuera”, propuestas por el Estado.

De acuerdo a lo señalado, se analizan los instrumentos estadísticos tradicionales, así como los nuevos instrumentos para el desarrollo local, englobados en el concepto de “participación ciudadana”.

En este marco, se estudian instrumentos de medición del desarrollo humano y social que apuntan más allá del valor tradicional economicista. Se analiza, entre otros, el “índice de desarrollo humano”, el “índice de competitividad comunal” y el “índice comunal de cohesión social”. Estos buscan recursos internos de la comuna para aplicar como fortalezas en las estrategias de desarrollo local.

A través del análisis de índices y casos de implementación de proyectos emblemáticos, se propone la construcción de un índice de “capacidad de gestión” de las comunas del Gran Santiago. Dicho índice no sólo se explicaría por el nivel o tipo de desarrollo alcanzado por el sistema y por el escenario, si no también, permite identificar factores internos que lo constituyen. Este instrumento permitiría una efectiva práctica real del “desarrollo local”.

PALABRAS CLAVES

Desarrollo urbano, planeamiento urbano, desarrollo local, capacidad de gestión, instrumentos de planificación.

ABSTRACT

In the field of study of “urban development” in Santiago from Chile, highlights a new tendency inside the practice of “urban planning”. Bigger demand is observed ace for the evaluation of its results and the grade of execution of the proposed objectives. In this context, discontent of communities increase, and a supposed inefficacy of the interventions “from out” proposed by the State is noticed.

According to that pointed out, the statistical traditional instruments are analyzed, as well as the new instruments for the local development, included in the concept of “civic participation.”

In this framework, measure instruments of human and social development that point beyond the economicist traditional value are studied. It is analyzed, among other, the “index of human development”, the “index of communal competitiveness” and the “communal index of social” cohesion. These look for internal resources of the commune to apply as strengths in strategies of local development.

Through the analysis of indexes and implementation matters of emblematic projects, it is proposed the construction of an index of "capacity of management" of Great Santiago's communes. This index would not only be explained by the level or development type reached by the system and for the scenario, if not also, it allows identifying internal factors that constitute it. This instrument would allow an effective real practice of "local development".

KEY WORDS

Urban development, urban planning, local development, management capacity, instruments of planning.

INNOVACIÓN Y TENDENCIAS EN EL PLANEAMIENTO DE ÁREAS VERDES METROPOLITANAS Y LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS.

1. Introducción.

En el campo de los estudios de "desarrollo urbano" se destaca la nueva tendencia observada del paso de un "planeamiento urbano", como una práctica técnica de "confección de planes urbanos" de diversas escalas y aplicaciones territoriales,¹ que se realizaron, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX², a una práctica, tal vez más "política", en la cual hay una mayor exigencia en cuanto a la evaluación de los resultados de ese "planeamiento" y el grado de cumplimiento de sus objetivos propuestos. Por ejemplo, si nos atenemos a las ideas postuladas en un documento como las "Agenda de Ciudades"³ de la actual Administración de Gobierno en el campo del Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), se podría percibir una especie de autocrítica, respecto al énfasis dado durante muchas décadas a la construcción de viviendas como obra urbana prioritaria para construir o "hacer ciudades". Esta autocrítica incluye una mención especial a la calidad de los **instrumentos de planeamiento urbano** que debían acompañar la construcción de viviendas para satisfacer la demanda social dominante en ese período: la vivienda "en la ciudad" (con preferencia Santiago metropolitano), y su rol efectivo en el mejoramiento de las ciudades.

En la óptica de la implementación de políticas de desarrollo urbano en este país y en la relevancia alcanzada por el planeamiento urbano como función del Estado en la segunda mitad del siglo XX, vemos que tales políticas se segmentan progresivamente en "ministerios" especializados con el fin de una supuesta mayor eficiencia técnica en la ejecución material de las iniciativas de desarrollo urbano. Probablemente se haya logrado este propósito en términos cuantitativos en este período, por ejemplo, en política habitacional urbana y número de viviendas construidas, pero estos logros no han ido a la par con la ejecución de obras complementarias en otros sectores: infraestructura urbana, vialidad, transporte público, saneamiento ambiental, áreas verdes, equipamientos comunitarios, etc.

¹ Regionales, metropolitanos, comunales, seccionales, etc.

² Sobre planes urbanos en este período ver Gurovic (1996).

³ "Agenda de Ciudades, 2006-2010", Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Véase además "Reformas a la Ley General sobre Planificación Urbana" de la División de Desarrollo Urbano (MINVU).

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

Otra tendencia observada, en gran consonancia con lo que ocurre a escala global del desarrollo, es que la implementación lógica de proyectos de crecimiento urbano contenidas en los planes urbanos (por ejemplo de áreas prioritarias de urbanización, extensión, renovación), es reemplazada progresivamente por la lógica de intervención coyuntural con proyectos urbanos como respuesta a “necesidades” inmediatas, no contempladas en la lógica del plan con una visión de largo plazo⁴ y muchas veces siguiendo una lógica política de respuesta a demandas sociales, movimientos de pobladores, tomas, campamentos, etc., que pugnan por conquistar diversas formas de integración social.

Por otro lado, también la lógica técnica del plan es suplantada progresivamente por la lógica económica del mercado de desarrollo inmobiliario, que también satisface demandas básicas, generalmente mediatizadas por ofertas que incorporan la idea del ascenso social, lo que en última instancia termina por orientar definitivamente las tendencias de crecimiento urbano en las grandes ciudades. Estas tendencias observadas en las últimas décadas, deberán poner en tela de juicio, los criterios técnicos para definir estrategias de crecimiento urbano y las áreas de “desarrollo” prioritario, ya no sólo las establecidas por el PRIS de 1960, sino que también las del PRMS de 1994.

Si bien los primeros planes urbanos, entre ellos, el propio “plan” de la comuna de Santiago, en cuyo complejo proceso de estudio e implementación, formó parte el estudio realizado por Karl Brunner en 1932, el instrumento fundamental de este plan fue la normativa contenida en el “Plan Oficial de Urbanización” de Santiago de 1939, y que ha sido actualizada posteriormente, hasta la versión que rige hoy (1990). Si bien el Municipio de Santiago ha tenido la capacidad de ejecución de muchas de las ideas de proyecto contenidas en sus “planes urbanos”, sólo en la última década con la implementación del “Plan de Desarrollo Comunal”,⁵ se puede decir que hay una gestión sostenida y coherente de ejecución de proyectos de desarrollo con una mayor validación y participación de la comunidad involucrada. Por otro lado, el Municipio ha debido implementar esfuerzos adicionales de gestión local para implementar proyectos sectoriales de nivel metropolitano, no previstos en el plan comunal, así como para recuperar e incentivar la inversión privada, la que en las últimas décadas se ha trasladado a otras comunas de la región metropolitana (vivienda, comercio, industria y finalmente, oficinas).⁶

El proceso de planeamiento urbano de la comuna de Santiago⁷, podría ser el caso más apropiado para analizar y reconstruir un modelo de implementación, gestión e innovación en desarrollo urbano a escala local y comunal, que pudiera ser utilizado como un referente para observar en forma comparada, la evolución del sistema metropolitano y sus componentes homologables. Sin embargo, sus antecedentes de mayor desarrollo urbano relativo, basados en su historia, función administrativa nacional, experiencia acumulada en planeamiento urbano, etc., no permiten aventurar alguna correlación entre una supuesta mayor **capacidad técnica de innovación urbana**, por ejemplo para contrarrestar el proceso de despoblamiento de la comuna y la emigración de actividades económicas tradicionales de la capital metropolitana hacia nuevos centros periféricos.⁸ Esto, a menos que se tomen tales efectos, como resultados de una exitosa política de descentralización administrativa o

⁴ Como fue el proyecto de crecimiento metropolitano del PRIS 1960.

⁵ Sobre los inicios del Plan de Desarrollo Comunal de Santiago, ver Cataldo, 1991.

⁶ Véase el Plan Estratégico de Desarrollo Comunal, 2010.

⁷ Incluidas su reformas administrativas, por ejemplo, territoriales de 1891 y de 1981.

⁸ Por ejemplo, las iniciativas de repoblamiento de la comuna de Santiago en la década 1992-2002, no logran contrarrestar significativamente la tendencia negativa de crecimiento demográfico.

desconcentración económica derivadas de la gestión metropolitana de desarrollo (MINVU).

Asimismo, diversos cambios que significan algún desarrollo urbano relativo en las comunas periféricas, comparadas con Santiago comunal, o entre sí, podrían ser adjudicados a innovaciones generadas en la periferia, de acuerdo a diversos factores locales, tal vez endógenos, entre los cuales se podría destacar como hipótesis, a una mayor participación ciudadana, la que a su vez, sería una componente de un mayor desarrollo humano relativo. En esta misma perspectiva, se podría sustentar la hipótesis de que las comunas capitales⁹, ya no son las primeras en recibir los estímulos innovadores del exterior y que como factores exógenos, habrían contribuido a su mayor desarrollo relativo al interior del sistema metropolitano. Sería prudente reconocer que uno de los efectos notorios de la globalización, especialmente en el campo de las comunicaciones, permitiría a otras comunidades locales, de menor desarrollo relativo, experimentar y aplicar estos factores externos de crecimiento, bajo la forma de nuevas técnicas de gestión local del desarrollo. Por ejemplo, la introducción, relativamente reciente de la “planificación estratégica” y las técnicas de “gestión empresarial” a nivel del gobierno local, se ha difundido con rapidez a la mayoría de los municipios del área metropolitana de Santiago.

2. Instrumentos estadísticos para medir el desarrollo comunal.

La propia técnica de análisis estratégico como instrumento de diagnóstico de comunidades locales, ha permitido poner en prospectiva la evaluación de los recursos que sustentarían el desarrollo futuro de esa comunidad como factores externos o “exógenos”, la expresión visible de la globalización, y confrontarlos con los supuestos factores internos de desarrollo, que en el mejor de los casos, tendrían una función “endógena”.¹⁰ Hay que recordar que en los diagnósticos del planeamiento tradicional (de los últimos 50 años) en la perspectiva del gobierno central, es fundamental la idea de “planeamiento” del desarrollo local, como la forma o estrategia en que se dispone de los recursos con que cuenta una comunidad para satisfacer sus necesidades.¹¹ Por ejemplo, MIDEPLAN tiene un instrumento estadístico denominado “**índice de prioridad social**” para la Región Metropolitana que refleja la preocupación tradicional por tener una medición y seguimiento de la magnitud de las necesidades básicas de las comunidades metropolitanas. Este índice integra dimensiones relevantes del desarrollo social comunal: ingresos, educación y salud. Permite identificar comunas que requieran en forma prioritaria “una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el sector público regional en el ámbito de la equidad social”.¹²

Otro instrumento, complementario de éste, es el “**índice de calidad de vida**”, que en forma análoga, pretende describir la calidad del entorno físico mediante indicadores sobre calidad de la vivienda, situación de los servicios básicos anexos a la vivienda, calidad del espacio público y la accesibilidad a equipamientos de educación y salud. Se estima que el mejoramiento de la calidad de vida tiene una relación fundamental con el mejoramiento de los espacios públicos y privados en que transcurre la vida de los individuos y particularmente con las condiciones de habitabilidad de las áreas urbanas”.¹³ Ambos índices de prioridad social y calidad de vida, han constituido el enfoque tradicional sobre lo que por mucho tiempo se denominó “nivel de vida” como

⁹ Con una influencia metropolitana, regional, nacional.

¹⁰ Esta es una función en las nuevas teorías de “desarrollo local” y territorial. Véase Boisier, 2003.

¹¹ Así como Planeamiento+Gestión parece ser la innovación de moda en la actualidad.

¹² Mideplan, 2008. La primera versión es de 1995.

¹³ Mideplan, 2003.

plataforma de conocimiento mínimo para la intervención del Estado en el mejoramiento y desarrollo de las comunidades diagnosticadas.

Hay que reconocer la utilidad de este tipo de instrumentos para orientar en forma racional los recursos del Estado para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones más carenciadas. Sin embargo, diversas consideraciones sobre la eficacia de estas intervenciones “desde afuera”, como gasto social, y también, y cada vez más, la propia insatisfacción de las comunidades beneficiadas ha obligado a revisar los aspectos que se deben tomar en cuenta para construir nuevos instrumentos útiles para intervenir el desarrollo local. La percepción de creciente insatisfacción de las comunidades metropolitanas se expresa en múltiples síntomas, tales como la demanda de mayor volumen de inversión, especialmente en las comunidades más atrasadas, la reacción ciudadana frente a efectos secundarios negativos de proyectos realizados, o bien, un sentimiento generalizado, también cuando se han satisfecho necesidades básicas y afloran necesidades secundarias que antes no se habían tomado en cuenta. Todas estas percepciones, tal vez se puedan englobar en el nuevo concepto de necesidad de “participación ciudadana” para prevenir estas reacciones inesperadas por las autoridades técnicas que pretenden implementar políticas públicas de desarrollo urbano.

Asumiendo esta última tendencia, como un signo de los nuevos tiempos, es que también se ha pretendido innovar, desde el mundo científico y académico con instrumentos de medición del desarrollo humano y social, que considere otros aspectos, más allá de la visión tradicional economicista y que apunta a reconocer preferentemente valores materiales como base de la intervención, como es el caso del segundo índice mencionado. Un ejemplo, es el “**índice de desarrollo humano**” que entre otras cosas, pretende incorporar la noción de capacidades humanas como recurso para el desarrollo. Este índice busca “*reflejar características estructurales del desarrollo de una sociedad antes que situaciones coyunturales específicas*”.¹⁴ Los principales indicadores de este índice se refieren a las condiciones que presenta una comunidad en relación a su capacitación en educación y salud, así como alguna medida de sus ingresos *per capita* y familiar, como base para su autogestión de desarrollo personal y familiar. Es un intento por medir los factores endógenos de una comunidad que busca su desarrollo, más allá de la intervención del Estado u otras organizaciones externas (de caridad, de ayuda internacional, etc.).

El concepto de “factor endógeno” de desarrollo, en una perspectiva de desarrollo local, no habría que buscarlo sólo a nivel de personas o familias, sino que también en comunidades de escala intermedia, gobiernos locales, empresas, instituciones, etc. Un nivel de expresión comunitaria fundamental en el caso chileno es la creación del concepto de “comuna autónoma” a partir de 1891, que evolucionó en forma irregular y a veces accidentada hasta constituir la trama de “municipios” o gobiernos locales que cubre en forma estratégica todo el territorio chileno. Esta trama mediatiza con diversos rangos de eficacia el desarrollo que proviene del Estado, como factor externo principal, durante mucho tiempo, pero cada vez más, desfigurado por los impulsos de desarrollo de la empresa privada y de lo que se ha denominado “globalización” como las nuevas formas de interdependencia económica internacional que rigen el desarrollo en todos sus niveles.

Para MIDEPLAN, este nuevo contexto o escenario de factores externos del desarrollo de ciudades y regiones, plantea exigencias que se relacionan con sus niveles de conectividad tecnológica, con la calificación de sus fuerzas laborales, con sus

¹⁴ PNUD, 1995, fecha del primer informe sobre Desarrollo Humano.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

disponibilidades de estructura física y con la calidad de sus instituciones.¹⁵ Si bien se reconoce o se parte del supuesto de que la Región Metropolitana de Santiago podría haber alcanzado buenos estándares en las dimensiones señaladas anteriormente, la situación al interior del sistema metropolitano varía bajo la forma de áreas que alcanzan altos niveles de “competitividad” y otras más rezagadas. Para medir este aspecto, la Seremi de Planificación Metropolitana creó un instrumento denominado “**índice de competitividad comunal**”. La “competitividad comunal” se define como *aquellos factores o aspectos de las comunas que en un contexto de competencia global, les permiten generar las condiciones para su desarrollo integral y sostenido*. Los factores considerados fueron economía, gobierno, infraestructura y personas, factores a los que se asoció un conjunto de indicadores pertinentes. Hay que destacar que esta metodología no está destinada a medir déficits o carencias que se deben subsanar con nuevos recursos, sino que se pretende medir un potencial o capacidad interna para sustentar un desarrollo comunal futuro. En este mismo nivel de medición a escala comunal de sus recursos o capacidades construidas de “governabilidad” local se pueden mencionar otro ensayo de generación de un **índice de “gestión municipal”** que puede describir aspectos más específicos de la institucionalidad del municipio chileno y sus capacidades logradas.¹⁶

En esta misma línea de indagación “prospectiva” de los recursos internos, latentes o endógenos de las comunidades locales, que puedan ser incorporados a sus estrategias de desarrollo local, como “fortalezas” en la jerga del análisis estratégico, se experimentan otros índices que permitan describir, en forma comparada, supuestas contribuciones significativas en los niveles de desarrollo que pueden alcanzar y superar las comunidades metropolitanas, donde parece haber mayor segmentación y distanciamiento entre los estratos sociales que componen esas comunidades. La búsqueda de una mayor “integración social” es un objetivo fundamental en el nuevo Plan Regulador Metropolitano de Santiago.¹⁷ En forma concordante, el MINVU ensaya fórmulas urbanísticas de “integración” física o territorial en megaproyectos como la ciudad Parque Bicentenario o las ZODUCS, no obstante, hay que reconocer que la simple aproximación física o mezcla vecinal de distintos estratos socioeconómicos o culturas urbanas, podría no bastar para alcanzar la deseada integración y convivencia pacífica de la sociedad urbana. Por otro lado, no se debe olvidar que las políticas habitacionales durante décadas han buscado enfrentar las demandas sociales de integración, principalmente en las grandes ciudades que son los mayores mercados laborales, mediante subsidios a la vivienda que integran virtualmente estas demandas de empleo cercanas o accesibles a las fuentes de trabajo, pero no aseguran su consecución ni estabilidad.

En una perspectiva más amplia de desarrollo social, si bien se reconoce los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de Chile en los últimos años para reducir la “pobreza”, especialmente con la implementación de un sistema de Protección Social, el país exhibe todavía altos niveles de desigualdad social relacionados principalmente con las desigualdades extremas en la distribución del ingreso, pero también con enormes diferencias culturales, de calidad de la educación, de discriminaciones étnicas y en general diversas formas de exclusión y de falta de equidad social de lo que se podría denominar los productos materiales e inmateriales del desarrollo social y comunitario. La falta de equidad social se asocia necesariamente con una falta de “participación social” en los procesos de desarrollo, derivado, hipotéticamente, entre otros factores de una falta de “cohesión social”. Este factor, probablemente tiene un carácter

¹⁵ MIDEPLAN, 2007.

¹⁶ Véase el ranking de gestión municipal realizado por el Instituto de Estudios Urbanos de la U. Católica.

¹⁷ MINVU, PRMS 2008

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

endógeno y deriva de otras capacidades internas de las comunidades locales y facilitaría, a su vez, una mayor participación social, que muchas veces se desarrolla como reacción a factores externos.

La CEPAL define la cohesión social como *“la dialéctica entre mecanismos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que éstos operan”*.¹⁸ Existe una propuesta metodológica destinada a construir un **índice comunal de cohesión social** para la región metropolitana de Santiago, recogiendo una recomendación de la CEPAL en este sentido. Este índice está compuesto por tres subíndices y sus correspondientes indicadores relacionados con los aspectos de “inclusión y distancias socioeconómicas”, “participación institucional” y “percepción”. Si bien existen otras iniciativas para construir índices de participación social, con el fin de alcanzar una percepción de los niveles de capacidad de las comunidades de la Región Metropolitana e integrar en forma proactiva los procesos de planeamiento local, probablemente un índice de cohesión social, cumpliría también la función de dimensionar la capacidad interna de acción y reacción ciudadana frente a problemas comunes.

3. La percepción interna de la capacidad de gestión comunal.

Los antecedentes hasta aquí examinados muestran una tendencia que responde en general al planteamiento inicial de este trabajo. Pero, ¿cómo se manifiesta este proceso a nivel de los propios gobiernos locales del área metropolitana de Santiago? Para tener una percepción mínima de lo que ocurre al interior del Municipio se convocó a algunos funcionarios de la administración local para consultar su visión y experiencia sobre el tema. En esta consulta¹⁹ se pretendía una autoevaluación de las autoridades locales pertinentes sobre “su” capacidad de acción en materia desarrollo urbano mediante los instrumentos vigentes, como el PLADECO, el Plan Regulador Comunal y en general sobre proyectos específicos en estudio en la actualidad.

Con estas experiencias autoevaluadas se ha podido esbozar los elementos de un primer modelo de implementación de políticas de desarrollo urbano a nivel local, especialmente al interior de una entidad descentralizada en materias de ejecución de políticas de desarrollo urbano que si bien son formuladas por una entidad del Gobierno Central,²⁰ el enfoque “sectorial” y especializado de estas políticas debe ser reintegrado y compatibilizado con otras políticas sectoriales, para que el Municipio pueda implementar políticas de desarrollo, relativamente integradas en el área de su jurisdicción administrativa. En este sentido la instalación de una Secretaría de Planeamiento, fue un primer paso innovador para avanzar en este campo²¹. Sin embargo, innovaciones adicionales le han dado mayor contenido político a esta iniciativa.

Una de éstas, iniciativa que proviene de la SUBDERE,²² es la implementación de un programa de Planes de Desarrollo Comunal,²³ ejecutado por estas Secretarías Comunales que obliga a construir una “Visión” de Desarrollo consensuado entre los diferentes agentes de desarrollo en la comunidad administrada, entre el sector público

¹⁸ CEPAL, 2007, citado por G. Santa-Ana Godoy y S. Fajardo, 2009.

¹⁹ CEAUP, 2008. Se seleccionó en una primera etapa, tres casos, Estación Central, Recoleta y Peñalolén-

²⁰ En este momento, véase la Agenda de Ciudades del MINVU.

²¹ Queda instituida como obligatoria para comunas con 100 mil habitantes y más en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1992.

²² Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

²³ Instrumento también previsto por la Ley Orgánica de Municipalidades pero cuya metodología ha evolucionado hasta la última versión divulgada por la Subdere en 2009.

y el privado, el Gobierno y la ciudadanía, y también al interior del municipio, entre los diversos departamentos administrativos: desarrollo social, obras, medioambiente, etc.

Otra iniciativa, de gran significación para la administración territorial del desarrollo local, ha sido la transferencia de las “asesorías urbanas”, desde las Direcciones de Obras, a la supervisión de las Secretarías de Planeamiento, lo que obligaría a la subordinación, o al menos coordinación, del planeamiento físico normativo y la administración de los recursos que administra y regula un “Plan Regulador Comunal a los objetivos generales y la “visión” de desarrollo del Pladeco.

Finalmente una iniciativa, también relevante, aunque de aplicación incipiente y experimental es la instalación de unidades técnicas de análisis, diseño y gestión de proyectos derivados de los planes de desarrollo comunal, de políticas sectoriales o generado de otro tipo de iniciativas, pero que por lo común se relacionan con la necesidad de explorar alternativas de financiamiento para el proyecto en estudio.

Estos casos más otros semejantes que se eligieron en la segunda fase del estudio,²⁴ configuran una especie de campo experimental y de observación del proceso de implementación de un plan de desarrollo local. Está ubicado en un futuro inmediato al plan imaginado por sus respectivas comunidades de la periferia metropolitana, que es el espacio físico de su aplicación. **Parte importante de este proceso de implementación, está constituido por un conjunto de proyectos de desarrollo local que provocarán cambios en “lo urbano” o as “condiciones urbanas de desarrollo”, de acuerdo a los objetivos del plan.**

En la segunda fase del estudio se convocó a otros Municipios para analizar la capacidad de implementación y gestión de sus proyectos de desarrollo urbano más significativos, incluidos los propios “proyectos de plan regulador” que operan en la práctica como enfoques sectoriales de “ordenamiento territorial” de las actividades “urbanas” (dentro de los límites urbanos) y sus infraestructuras físicas y que definen una implementación o gestión normativa.²⁵

La conclusión más importante de esta etapa del trabajo es que una innovación significativa en relación a la capacidad de implementación y gestión de proyectos urbanos a escala comunal deriva de la implementación de “PLADECOS”, cuyas iniciativas pueden quedar establecidas como propuestas de inversión pública, financiadas por instancias administrativas que deben asumir compromisos oficiales, de acuerdo a las pautas y normas preestablecidas (BIP, FNDR, sectores, programas ministeriales, etc). El denominado PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC), como plan de ordenamiento territorial o como plan de uso del suelo urbano, no contenía estos mecanismos de gestión de las propuestas de regulación del crecimiento urbano para cumplir los supuestos objetivos “de desarrollo” de ese instrumento.

Otra conclusión importante de esta fase del trabajo realizado se relaciona precisamente con la necesidad de acelerar el proceso de revisión del “Plan Regulador Comunal” como instrumento de “ordenación territorial” a escala comunal. En este sentido, el “ordenamiento” no se persigue sólo con el instrumento tradicional de “zonificación” normativa (incluidas las zonas prioritarias de crecimiento), sino que

²⁴ Este seminario realizado en el 2009 por CEAUP, tendrá una publicación a comienzos del 2010.

²⁵ Para cumplir este propósito se invitó a las asesorías urbanas de La Reina, Estación Central y Conchalí.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

también y cada vez más con proyectos ejecutables de desarrollo urbano²⁶ de mayor significación para el desarrollo comunal en su organización territorial. Sin embargo, innovaciones propuestas, tendiente a flexibilizar sus mecanismos normativos para orientar y estimular crecimiento el desarrollo, sólo podrían tener sentido si se integran realmente al proceso de planeamiento comunal (PLADECO) y se relacionan operativamente con otros sectores que facilitarían la participación ciudadana (social, cultural, ambiental, etc).

Una tercera conclusión se relaciona con la comprobación que siguiendo una tendencia universal, el proceso de planeamiento urbano, como la simple confección de “planes urbanos”, de diferentes tipos y escalas, parece estar agotado por las limitadas capacidades de ejecución directa de los “proyectos urbanos” prometidos por estos planes y la necesidad de integrar al desarrollo urbano otros proyectos de inversión privada que se instalan en el medio “urbano”, pero que, frecuentemente exigen nuevos proyectos urbanos no contemplados (por ejemplo, de mitigación de efectos negativos), ni por el sector público, ni por el privado. Estas nuevas tendencias observadas se traducen en una nueva generación de “proyectos urbanos” que intentan coordinar la coparticipación público-privada en el diseño e inversión del mismo.

En que medida estos proyectos producirán el cambio imaginado y no provocarán “cambios no deseados” es una interrogante que forma parte del proceso de seguimiento y evaluación del plan. Los problemas urbanos que ponen a prueba la capacidad de gestión de un Municipio en el campo del desarrollo urbano se proyectan virtualmente en esta fase del plan. El proceso de proyectación o de formulación de proyectos debe dar cuenta de esta forma de conocimiento de anticipación del futuro. Estas son observaciones relacionadas con la aparente evolución de la capacidad de implementación de iniciativas innovadoras en el campo del planeamiento y diseño de proyectos urbanos a escala comunal. Aunque se pueda considerar que los factores que afectan esta variable son múltiples y complejos, se destaca como factor o variable explicativa, la tendencia creciente de reacción y participación ciudadana frente a los efectos negativos de un proyecto de desarrollo urbano conflictivo.

La capacidad de reacción ciudadana frente a un “proyecto urbano” puede ser medida en su evaluación, ya sea después de ejecutado (lo más frecuente y lo menos deseado), durante su ejecución, o bien, antes de su ejecución. Esta última evaluación requiere los llamados mecanismos de “participación ciudadana”, los que a su vez reflejan otras dimensiones del desarrollo social, cultural, económico, político, etc., de una comunidad local (comunal o vecinal). Tal vez, el índice de “desarrollo humano” describa en gran medida estas condiciones de desarrollo de una comunidad local²⁷. Algo parecido se puede decir del “índice de cohesión social”. Es decir, se podría suponer que una comunidad con mayor valor en estos índices, puede tener una mayor capacidad de “participación ciudadana” o de “cohesión social” y por consecuencia, afectar positivamente la capacidad de implementación innovadora en materia de planeamiento urbano local.

En la una etapa más avanzada del trabajo se ensaya un experimento factorial con el fin de analizar la capacidad descriptiva de algunos indicadores usuales del “desarrollo

²⁶ No necesariamente o tan solo, “megaproyectos”. Considerar el caso de La Pintana.

²⁷ Hay otros índices que también pueden ser considerados como el índice de “competitividad”, “cohesión social”, etc.
Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

urbano” a escala comunal y analizar como se relacionan con indicadores supuestamente más específicos que se postulan como descriptores del proceso de implementación de instrumentos de planeamiento a nivel local (comunal), tales como el PLADECO, el PRC, los estudios seccionales, etc. Otros descriptores más específicos relacionados con la gestión de iniciativas o proyectos de inversión que implementen los objetivos de desarrollo contenidos en esos planes, debieran permitir construir una variable o índice de la “capacidad de gestión” (en forma comparativa) de las comunas del Gran Santiago (universo convencional del estudio).

4, Hacia un índice de capacidad de gestión comunal.

Debido a la existencia de instrumentos muy elaborados sobre el nivel de desarrollo local a escala comunal, como ya se señaló con anterioridad, el análisis factorial se focaliza en la identificación de indicadores relacionados con la “gestión del desarrollo comunal” que publica el SINIM, instrumento de información creado por la SUBDERE. Hay que precisar que los antecedentes disponibles para construir tal índice no permiten evaluar propiamente la gestión realizada, como producto o resultado, sino que más bien sería un ejercicio “prospectivo” comparado de los recursos administrativos que dispone cada Municipio, como potencial para sustentar su desarrollo futuro. La lógica del procedimiento supone una correlación parcial y no absoluta entre ambos índices: el de “gestión” como resultado²⁸ y el de “capacidad” de gestión como recurso o potencial. Esto se explicaría por la intervención de otros factores ya mencionados, “participación ciudadana”, “cohesión social”, “calidad de vida”,²⁹ etc. Y por supuesto todo el “escenario” de factores externos que se pueden percibir en un análisis estratégico.

Los aspectos considerados para construir un índice de “capacidad de gestión”, así denominado son los contenidos en el cuadro anexo 1. Con estos indicadores se construye un índice, mediante el procedimiento de Primera Componente, variante del Análisis Factorial. En realidad, la primera componente “selecciona” un grupo de indicadores como principales participantes en la construcción de una nueva variable virtual que cumple el rol de reflejar el aspecto de la realidad buscado. Esta es una variable relativa al conjunto de entidades considerada y representa una forma de jerarquizar en forma comparada y convencional, estas entidades por los valores alcanzados en la primera componente. De este modo, se puede relacionar con otros índices que cumplan condiciones homologables. Los principales indicadores componentes del factor que permite establecer una jerarquía virtual de “capacidad de gestión” entre los 34 Municipios de Santiago Metropolitano están realzados con “negrita” en el cuadro anexo 1. No es una sorpresa reconocer la incidencia de los factores económicos del nivel de actividad local, dimensionados en las patentes comerciales y la disponibilidad ingresos municipales para el gasto social. Por otro lado, esta “capacidad” también parece reflejarse en la actividad educacional (cobertura y logros PSU), así como en los recursos humanos con que cuenta la administración municipal (personal de planta y a contrata).

Otro procedimiento auxiliar a considerar en este trabajo derivado de la posibilidad de comparar la especificidad o diferenciación del índice obtenido con los recursos de información aplicados, en relación a otros índices disponibles de desarrollo: “humano”, “cohesión social”, “competitividad”, etc., es su expresión u ordenamiento territorial. Hay que tomar en cuenta que tales comparaciones de índices resulta útil en la medida que

²⁸ En realidad este índice no está disponible. Pero el supuesto de correlación parcial vale para otros índices.

²⁹ En el sentido de la “condición urbana” del entorno físico del vecindario.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

se comparan no sólo “rangos” relativos en una jerarquía convencional (mayor a menor), sino que también ordenaciones territoriales de comunidades similares: “áreas homogéneas”, “bolsones”, “vecindades”,³⁰ etc., lo cual permite imaginar otras hipótesis de trabajos futuros de investigación.

Un procedimiento muy elemental puede ser la comparación entre el índice construido de “**capacidad de gestión comunal**” con otros índices disponibles de la manera siguiente: este índice representa una variable cuyos valores permiten establecer un ranking de comunas que refleja en cierta medida la disponibilidad de recursos para administrar la comuna según los antecedentes recogidos por el SINIM hacia el 2008. No es una evaluación de la gestión municipal propiamente tal, sino que una aparente capacidad o disponibilidad de recursos para realizar una gestión con fines de desarrollo comunal. En este sentido se la compara con otros índices disponibles ya mencionados que tampoco parecen pretender evaluar una situación dada sino que más bien una capacidad o potencial de desarrollo comunal en el aspecto enunciado por su denominación: índice de desarrollo humano, índice de cohesión social, índice de competitividad e índice de calidad de vida. Con estos 4 últimos índices se construye un nuevo índice, como simple sumatoria de los anteriores: un supuesto **índice de desarrollo comunal**, o tal vez mejor, un índice integrado de capacidad de desarrollo comunal. Si este último índice fuera válido, podría representar mediante un ranking la jerarquía relativa de las comunas a la fecha de los datos considerados (2008). Si se la compara con otro índice como el de “prioridad social” (que quedó fuera de la sumatoria y que además se considera un índice de resultado) se puede ver que tiene una muy buena correlación inversa (-0.9). La correlación con los otros índices antes mencionados es menor y variable, lo cual se presta para una interpretación razonable de que los 5 índices contribuyen como aspectos variables a la imagen o perfil jerárquico del nivel de desarrollo comparado de las comunas (cuadros 3 y 4).

Mientras en el cuadro 4 los índices o variables tienen una representación estadística de correlaciones y de valores en torno a una media, en el cuadro 2, las variables están representadas por ordenaciones jerárquicas de las unidades de análisis (comunas). Esta representación numérica permite algunas comparaciones “gráficas”. Por ejemplo, que la comuna de Santiago en la primera columna del cuadro, aparece como la mejor evaluada en “capacidad de gestión comunal”, pero esta calificación no se reproduce en los cuatro índices, supuestamente explicatorios de esa condición, de acuerdo a la hipótesis antes propuesta. Ahora bien, si se toma un subconjunto de las 10 comunas mejor evaluadas en su capacidad de gestión, sólo 7 de ellas se explicarían por el índice de desarrollo comunal integral. Las otras 3, se explicarían adicionalmente, por otros factores.

5. Conclusiones preliminares.

Aunque resulta arriesgado suponer que el índice de capacidad de gestión comunal construido en los términos que se ha hecho en este trabajo, sea útil para colaborar en la orientación de políticas públicas de desarrollo urbano a nivel comunal, del modo que se pretende para los otros índices considerados, la discusión sobre los indicadores que pueden contribuir a su mejor definición conceptual y posterior construcción operativa, debe hacerse en el ámbito de una visión panorámica sobre los diferentes índices e indicadores que se proponen para medir el desarrollo comunal y los factores que intervienen en su gestación. En una visión sistémica, un supuesto factor o **índice de capacidad de gestión comunal**, ya no sólo se explica por el nivel o tipo del desarrollo alcanzado por el sistema y por múltiples factores externos (escenario), sino

³⁰ Vecindad que facilitaría la asociación para enfrentar un problema.

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

que también puede ser útil para identificar los factores internos o endógenos que lo constituyen, y de este modo hacer efectiva la práctica real del “desarrollo local” como sostienen sus “teóricos” (Boisier, 2003).

Fuentes bibliográficas:

- 1.- Cataldo, Jaime. (1991). “Municipalidad de Santiago: Participación Ciudadana en la definición de lineamientos para el desarrollo comunal”. Revista EURE N° 52/53.
- 2.- Gurovic, Alberto. (1996). “La venida de Karl Brunner en gloria y majestad”. Revista de Urbanismo. Fac. de Arquitectura y Urbanismo. U. de Chile.
- 3.- Boisier, Sergio. 2003. EL DESARROLLO EN SU LUGAR (El territorio en la sociedad del conocimiento). Editorial LOM, Santiago.
- 4.- CEAUP. 2008. “Innovaciones estratégicas en planeamiento y gestión del proyectos de desarrollo comunal”. Seminario Santiago Siglo XXI. FAUP-CEAUP. U. CENTRAL.

Documentos accesibles en Internet:

- 1.- Municipalidad de Santiago (1991). PROPUESTA DE DESARROLLO PARA LA RENOVACION DE SANTIAGO.
- 2.- Municipalidad de Santiago (2006). PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO COMUNAL. SANTIAGO 2010.
www.municipalidaddesantiago.cl
- 3.- MINVU. “Agenda Ciudades 2006-2010”.
- 4.- MINVU. “Reformas a la Ley General sobre Planificación Urbana”. División de Desarrollo Urbano.
- 5.- MINVU. 2008. “Actualización Plan Regulador Metropolitano de Santiago”. (Memoria Explicativa).
www.minvu.cl
- 6.- Santa-Ana Godoy, 2009. Gustavo y Santiago Gajardo. “Construyendo un índice comunal de Cohesión Social”. En Cohesión Social en la Región Metropolitana de Santiago. Cuadernos de Análisis. Estado, Política y Sociedad (CAEPS). N° 1.
www.cipolcentral.cl
- 7.- PNUD-MIDEPLAN. 2007. DESARROLLO HUMANO EN LAS COMUNAS DE CHILE.
- 8.- MIDEPLAN. 2007. “Actualización Índice de Prioridad Social. Región Metropolitana de Santiago”.
- 9.- MIDEPLAN. 2003. “Región Metropolitana: Índice de Calidad de vida a nivel comunal”.
- 10.- MIDEPLAN. 2007. “Región Metropolitana de Santiago. Índice de Competitividad Comunal”
www.mideplan.cl

Artículo Innovación y tendencias en el planeamiento de áreas metropolitanas y la formulación de proyectos urbanos Vicente Gamez Bastén

11.- Instituto de Estudios Urbanos, U.C. 2005. "Ránking de gestión municipal realiza
12.- Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica". Boletín de Actualidad Urbana N°1.

www.chicureo.cl

13.- CEPAL-Subdere Metropolitana (2009). Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal.

14.- Subdere. (2004). "Participación Ciudadana En La Gestión De Gobiernos Locales Y Municipios: Diagnóstico Situación Actual". Documento de Trabajo. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. M. del Interior. Santiago.

www.subdere.cl

ANEXOS:

Cuadro 1: indicadores utilizados para la construcción de un índice de “capacidad de gestión urbana” a escala comunal (I^cCAPGES).

Fuente: SINIM (SUBDERE) con datos de 2008.*

N	nombre	variables	Tipo de indicador
1	NFUNPTA	Nº de funcionarios de planta	Por Ha urbana
2	NFUNCTA	Nº de funcionarios a contrata	Íd
3	NFUNHON	Nº de funcionarios a honorarios	Íd.
4	NFUNPRG	Nº de funcionarios en programas	Íd.
5	%PROF	Nivel de profesionalización	En % del total
6	M\$PM/HB	Disponibilidad presupuestaria (M\$)	Por habitante
7	%INGPROP	Participación Ingresos propios	En % del total
8	%INGFCM	Participación Fondo Común	En % del total
9	%GASTPER	Gasto en personal	En % de ing. Prop.
10	%GASTSER	Gastos en servicios a comunidad	Íd.
11	%COBEDUC	Cobertura educación municipal	En % del total
12	%PSU-450	Puntaje PSU igual o sup a 450	En % del total
13	%APEDUC	Aporte al sector Educación	Íd
14	%APSALUD	Aporte al sector Salud	Íd
15	%POBREZA	Pobreza según CASEN	En %
16	M\$PCM/HA	Patentes comerciales (M\$)	Por Ha urbana
17	PRC	Año aprobación PRC vigente	En años
18	NSECC	Nº seccionales aprobados	Por comuna
19	NPPAGR	Nº predios agrícolas	Por comuna
20	PPUR/HA	Nº predios no agrícolas	Por Ha urbana
21	PPDM/HA	Nº propiedades dominio municipal	Por Ha urbana
22	PLADECO	Año actualización PLADECO	En años
23	AUTONOMIA	Años de comuna autónoma	En años
24	M2AVER/HB	M2 de áreas verdes en mantención	Por habitante
25	SUPURB	Superficie urbana (2002) INE	En hectáreas
26	POBURB	Población urbana (2002) INE	En Miles

* 1ª COMPONENTE	
variables	factores
M\$PCM/HA	0,9003
M\$PM/HB	0,8837
NFUNPTA	0,8549
NFUNCTA	0,8507
PPUR/HA	0,7241
%COBEDUC	0,6868
%PSU-450	0,6780
M2AVER/HB	0,5784

GRAN SANTIAGO cuadro 2

INDICES DE DESARROLLO COMUNAL
(perfiles jerárquicos comparados)

orden: puntaje capacidad gestión

Fuente: Cuadro 3

INDICES

comuna	I'cappes	I'DESHUM	I'COHSOC	I'COMPET	I'CALVID	I'descom	I'PRISOC
Santiago	1	7	4	4	6	4	26
Providencia	2	2	3	3	1	3	33
Vitacura	3	1	1	1	3	1	32
Las Condes	4	3	2	2	2	2	34
Ñuñoa	5	6	6	5	5	5	31
San Miguel	6	11	8	9	10	8	28
La Reina	7	5	7	7	4	6	30
Macul	8	10	13	14	23	13	21
EstacionCentral	9	18	10	19	12	12	20
Independencia	10	24	9	20	9	14	14
Quinta Normal	11	21	27	21	22	25	11
La Cisterna	12	9	22	15	7	11	23
Cerrillos	13	13	12	30	18	16	15
Recoleta	14	19	24	29	19	24	10
San Joaquín	15	17	17	16	28	18	17
Huechuraba	16	28	23	18	11	19	9
Lo Barnechea	17	4	5	8	8	7	29
San Ramon	18	30	28	33	27	31	2
Conchalí	19	22	19	26	15	20	13
Maipú	20	12	20	6	13	10	27
Pudahuel	21	25	21	13	25	22	22
Pedro Aguirre C	22	26	25	28	17	26	16
Penalolen	23	16	11	17	31	17	18
Quilicura	24	29	15	10	29	21	25
Lo Prado	25	14	30	27	16	23	12
Puente Alto	26	15	18	11	21	15	19
Lo Espejo	27	34	32	23	30	32	1
La Florida	28	8	14	12	14	9	24
San Bernardo	29	20	33	25	26	28	4
El Bosque	30	27	29	31	20	30	8
Cerro Navia	31	33	34	24	34	33	3
Renca	32	31	16	22	32	27	5
La Granja	33	23	26	32	24	29	7
La Pintana	34	32	31	34	33	34	6

\\DATA\MINDICE7.TXT

GRAN SANTIAGO							cuadro3
INDICES DESARROLLO COMUNAL							
orden por 1ªcomponente				Fuente: Mideplan 2009			
INDICES							
comuna	1ªcompCG	i'DesHum	i'CohSoc	i'Compet	i'CalVid	i'DESCOM	i'prisoc
Santiago	89,24	0,81	61,00	65,47	88,11	62,12	39,50
Providencia	77,90	0,90	71,08	72,87	97,47	72,08	8,90
Vitacura	65,26	0,92	80,24	79,37	92,98	76,46	14,60
Las Condes	59,28	0,90	72,25	76,48	93,24	72,40	8,20
Ñuñoa	55,26	0,87	59,76	62,78	92,12	62,06	20,40
San Miguel	53,72	0,78	56,47	58,57	85,43	56,84	35,20
La Reina	52,79	0,88	58,29	59,12	92,26	60,18	26,60
Macul	52,22	0,78	49,76	52,27	78,13	49,34	46,40
Estacion Central	51,90	0,74	51,90	49,24	82,31	50,47	46,90
Independencia	50,64	0,73	52,65	49,08	87,21	52,41	55,70
Quinta Normal	50,32	0,73	42,76	48,52	78,49	45,36	59,90
La Cisterna	49,99	0,79	44,28	52,15	87,45	50,47	44,20
Cerrillos	49,77	0,76	50,99	44,20	80,43	47,57	52,00
Recoleta	49,54	0,74	43,80	44,29	80,00	44,69	60,60
San Joaquín	49,18	0,74	46,92	50,76	72,86	45,82	51,10
Huechuraba	48,41	0,71	44,13	49,90	83,21	48,05	61,50
Lo Barnechea	48,06	0,89	60,73	58,83	87,35	59,28	29,80
San Ramon	47,02	0,71	41,94	41,36	73,47	40,58	77,20
Conchalí	46,90	0,73	45,08	44,64	81,31	45,77	57,00
Maipú	46,75	0,77	44,90	59,86	81,98	51,69	36,90
Pudahuel	46,07	0,72	44,36	52,93	76,94	47,08	46,00
Pedro Aguirre C	45,68	0,72	43,60	44,32	80,98	44,97	51,20
Penalolen	44,46	0,75	51,02	50,53	70,54	46,48	49,10
Quilicura	44,21	0,71	49,37	54,95	72,42	48,16	39,90
Lo Prado	44,05	0,75	40,27	44,53	81,24	43,88	59,80
Puente Alto	44,02	0,75	46,85	53,66	78,62	48,91	47,40
Lo Espejo	43,63	0,69	37,37	45,26	72,27	39,87	78,90
La Florida	43,05	0,80	49,60	53,65	81,71	51,06	41,70
San Bernardo	42,56	0,73	35,40	44,97	74,10	39,67	73,10
El Bosque	42,24	0,72	41,35	44,13	78,95	43,32	65,20
Cerro Navia	42,12	0,70	32,48	45,06	58,30	33,02	74,40
Renca	41,99	0,71	48,46	46,88	67,65	43,10	72,60
La Granja	41,73	0,73	42,92	42,62	77,83	42,96	66,60
La Pintana	40,03	0,70	37,97	38,38	61,95	33,89	72,00

\\DATA\MINDEX7.TXT

MATRIZ DE CORRELACIONES								cuadro4
(fuente cuadro 3)								
INDICES								
INDICES	1ªcompCG	I'DesHum	i'CohSoc	i'Compet	i'CalVid	I-DESCOM	i'prisoc	
1ªcompCG	1,0000	0,6211	0,7183	0,7185	0,6495	0,7493	-0,6159	
I'DesHum	0,6211	1,0000	0,8767	0,8658	0,7949	0,9117	-0,8939	
i'CohSoc	0,7183	0,8767	1,0000	0,9007	0,7626	0,9636	-0,8831	
i'Compet	0,7185	0,8658	0,9007	1,0000	0,7193	0,9472	-0,9091	
i'CalVid	0,6495	0,7949	0,7626	0,7193	1,0000	0,8740	-0,7952	
I-DESCOM	0,7493	0,9117	0,9636	0,9472	0,8740	1,0000	-0,9300	
i'prisoc	-0,6159	-0,8939	-0,8831	-0,9091	-0,7952	-0,9300	1,0000	

\DATAMCOR7.TXT (